Pereira, 25 de agosto de 2026.

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Alcalde Municipal
Pereira

Asunto: OFERTA DE SERVICIOS **ALIRIO SANCHEZ PEREZ.**

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO, EN LO RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS BASADAS EN RIESGOS, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN 2026.
Valor	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE **(**$15.000.000)
Forma de Pago	Mediante cinco (3) actas mensuales parciales vencidas cada una por valor de **CINCO MILLONES D E PESOS M/CTE ($5.000.000), previo** cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio de Pereira, certificado por el supervisor
Plazo	Tres (3) meses, contados desde la fecha de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal del 31 de diciembre de 2026
Alcances	1. Realizar técnicamente la ejecución de las auditorías internas basadas en riesgos programadas para la vigencia 2026, y aprobadas por el Comité Institucional Coordinador de control interno de gestión, cumpliendo con las fases de planeación, ejecución, comunicación de resultados y seguimiento a los planes de mejoramiento, conforme al cronograma, metodología y lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Control Interno. 2. Realizar la elaboración, organización y actualización de los informes, papeles de trabajo, matrices y demás documentos derivados de las auditorías, evaluaciones, informes de gestión e informes y seguimientos de Ley realizados durante la ejecución contractual, garantizando su organización y disposición en los medios físicos y tecnológicos establecidos por la Oficina Asesora de Control Interno. 3. Realizar el seguimiento Bimestral al avance de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas que le sean asignadas por la Oficina Asesora de Control Interno, verificando el estado de las acciones, consolidando los soportes disponibles y registrando los resultados en los sistemas o herramientas institucionales establecidas. **4.** Realizar técnicamente el seguimiento y monitoreo de los riesgos

	de gestión de los procesos que sean asignados por la Oficina Asesora de Control Interno, de acuerdo con las fechas y metodologías institucionales, mediante el análisis de la información disponible, la identificación de situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y la formulación de recomendaciones con enfoque preventivo. 5. Realizar las actividades de asesoría y acompañamiento preventivo que sean requeridas por la Oficina Asesora de Control Interno a los diferentes procesos de la Administración Municipal, en materias relacionadas con control interno, gestión del riesgo, MIPG y mejoramiento continuo, de acuerdo con los lineamientos institucionales y sin asumir funciones propias de los responsables de los procesos. 6. Realizar las actividades de capacitación enfocadas al auto control, prevención y la mejora continua en los procesos misionales; participar en las reuniones técnicas y comité institucionales, y demás espacios de trabajo convocados por la Oficina Asesora de Control Interno durante la ejecución contractual, relacionados con el fortalecimiento de la cultura de control, el autocontrol, la gestión del riesgo y el mejoramiento continuo, de conformidad con el cronograma y las necesidades de la dependencia.

Perfil	Persona natural, Profesional en Ingeniería de sistemas con maestría en administración de las tecnologías de la información, con más de seis años de experiencia relacionada en temas de control interno.
Lugar de Ejecución	Municipio de Pereira

ALIRIO SANCHEZ PEREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **91.444.787 expedida en Barrancabermeja (Santander)**, obrando en nombre propio, manifiesto expresamente mi voluntad para suscribir contrato y prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la **gravedad de juramento** me permito indicar que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias, así mismo manifiesto que no me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

Por otra parte, dejo constancia que la información registrada y entregada para la suscripción del contrato, es auténtica razón por la cual autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar, consultar y obtener de cualquier fuente, toda la información que se requiera ante las entidades correspondientes y ante cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Así mismo, me permito indicar que actualmente **NO** tengo vínculo con mi cónyuge o compañero(a) permanente, ni parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos) en un empleo de los niveles directivo o asesor o con cargos que ejerzan funciones de control interno o de control fiscal en el Municipio de Pereira, tampoco tengo vínculos con un exdirectivo del Municipio desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

En igual sentido, manifiesto que **NO** fui servidor público del Municipio en los niveles directivo o asesor en los últimos dos años.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES: Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

En caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, me comprometo a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquiere en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGC:

Me comprometo a cumplir con las actividades necesarias para apoyar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad que se lleva a cabo en el Municipio de Pereira

MANIFESTACIÓN EXPRESA Y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Manifiesto expresamente y bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contratos con el Municipio de Pereira Administración Central.

En caso de ser aprobada la propuesta me comprometo a:

- Realizar dentro del plazo que se determine, los trámites necesarios para la firma y legalización del contrato.
- Ejecutar las actividades de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en la propuesta adjunta.

- Cumplir además del objeto y alcance del contrato, con todas las obligaciones concernientes al SIIFWEB y SECOP II.

Autorizo la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del proceso de contratación, así como la celebración de contrato electrónico y en los siguientes datos de contacto:

Persona de contacto	ALIRIO SANCHEZ PEREZ
Dirección y ciudad	VILLA BOSQUE ANDINO BLOQUE 4 APTO 102 FRAILES DOSQUEBRADAS
Celular	3045610101
Correo electrónico	Alirio.sanchez.perez1975@gmail.com

Cordialmente,



ALIRIO SANCHEZ PEREZ
C. C. No. 91.444.787 de Barrancabermeja